

FÉLIX CIPRIANO CORONEL ZEGARRA: DIPLOMÁTICO, POLÍTICO, ACADÉMICO Y BIBLIÓFILO

Henry Barrera Camarena
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
henrybarrera20@gmail.com

Resumen

La presente investigación gira en torno al estudio del quehacer diplomático, político, académico y bibliófilo de uno de los intelectuales peruanos más prominentes de la segunda mitad del siglo XIX, Félix Cipriano Coronel Zegarra, quien injustamente ha pasado desapercibido por la historiografía peruana, pese a que ostentaba una reconocida notoriedad tanto nacional como en el exterior. Su erudición se plasmó en la exquisita biblioteca particular que forjó y que de manera desprendida su viuda, Efigenia Salinas, vendió al Estado peruano para que incrementara los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional. A través de documentación inédita, resguardada principalmente en el Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, se realiza la reconstrucción de la trayectoria de Coronel Zegarra hasta el momento de su óbito, el cual llegó cuando se hallaba en la cumbre de su carrera y en la preparación de su *Historia literaria del Perú*, que debió haber sido su obra magna.

Palabras clave

Félix Cipriano Coronel Zegarra / diplomático / político / académico / bibliófilo

Abstract

The present investigation revolves around the study of the diplomatic, political, academic and bibliophile work of one of the most prominent Peruvian intellectuals of the second half of the 19th century, Felix Cipriano Coronel Zegarra, and who

has unfairly gone unnoticed by Peruvian historiography, despite because it held a recognized notoriety both nationally and abroad. His erudition was reflected in the exquisite private library that he forged and that his widow, Efigenia Salinas, selflessly sold to the Peruvian State to increase the bibliographic collection of the National Library. Through unpublished documentation, stored mainly in the Historical Archive of the Riva Agüero Institute, the reconstruction of the career of Colonel Zegarra is carried out until the moment of his death, which came when he was at the peak of his career and in preparation for of his *Historia literaria del Peru*, which should have been his magnum opus.

Keywords

Félix Cipriano Coronel Zegarra / diplomat / politician / academic / bibliophile

Félix Cipriano Coronel Zegarra fue un personaje polifacético, quien se desempeñó de manera destacada en los distintos ámbitos en los que estuvo. Primero, en la diplomacia, en donde siguió los pasos de su padre. Pese a su abrupta salida del cargo que ejercía en Chile en 1877, en representación del Perú, le permitió crear lazos en el sector político de su patria. Justamente luego de culminada la Guerra del Pacífico (1879-1883) apoyó a Andrés Avelino Cáceres cuando éste llegó al gobierno (1886-1890), y después a Remigio Morales Bermúdez (1890-1894), quien era partidario cacerista. Su cercanía con el poder le valió ser nombrado y recomendado para ostentar puestos en el aparato estatal.

Paralelo a su actuación política, otro campo en el que también trascendió con gran notoriedad fue el académico. Participó de sociedades académicas limeñas y se rodeó de importantes personajes de la época, su atracción por las letras le llevó a adquirir libros y manuscritos antiguos del periodo Colonial que con el tiempo integraron una valiosa biblioteca en el medio. Sus compañeros de tertulias reconocían su capacidad intelectual, su entendimiento de los idiomas modernos y las lenguas clásicas, sin soslayar su expedite en el griego, latín, alemán, francés, inglés e italiano, cuyas literaturas conocía a la par que sus gramáticas. Pese a que su producción histórica y literaria no fue extensa, su pronta partida en 1897 dejó un vacío en la intelectualidad local. Incluso las instituciones públicas que integró en vida reconocieron sus méritos y lo consideraban como un elemento valioso por su amplio conocimiento en distintas materias.

Con lo brevemente mencionado, llama la atención que hasta el momento la historiografía peruana no se haya dedicado a estudiar la vida y obra de Félix Cipriano Coronel Zegarra, más allá de las escuetas menciones. En esta oportunidad se intentará llenar ese vacío. El Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero custodia

documentación personal que guardó consigo Coronel Zegarra hasta el momento de su deceso, el cual se complementa con documentos ubicados en repositorios de la Biblioteca Nacional del Perú, archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Archivo General de la Nación.

Semblanza biográfica: diplomático y político

Félix Cipriano Coronel Zegarra nació en Piura el 7 de enero de 1846, sus padres fueron el político tacneño Cipriano Coronel Zegarra y Amalia Castro. Sus primeros años los pasó en su ciudad natal, junto a sus seis hermanos, Enrique, Alejandro, Carmen Amalia, Angélica, Isabel y Antonio. Al poco tiempo sus padres lo llevan a Lima, donde comienza sus estudios de instrucción media en el Convictorio de San Carlos, convirtiéndose en uno de sus alumnos distinguidos. A la par que estudiaba ahí, nuestro autor alternó su enseñanza entre centros de formación en Santiago de Chile y en el Georgetown University de Washington (Estados Unidos),¹ debido a la condición de Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de su padre en esos lugares. En 1864 Coronel Zegarra vuelve al Perú, su primer trabajo fue en las redacciones de *El Comercio*. A su labor periodística, le sumó el estudio de leyes y sagrados cánones en la Universidad de San Marcos, donde obtuvo el grado de bachiller el 2 de abril de 1868 al examinar “la institución de los ejércitos permanentes, comparándola con los principios de la ciencia administrativa y haciendo aplicaciones a la situación actual del Perú”.² A lo que seguía rendir su examen de abogado ante la junta del Colegio de Abogados, el mismo que se efectuó el 15 de febrero de 1869. Como era de esperarse, recibió la aprobación unánime de los miembros de la junta, obteniendo dos votos de sobresaliente. Dos días después se recibió de abogado, juramentó ante la Corte Superior.

Empero, desde su paso como carolino, se avizoraba su inclinación hacia la literatura nacional y extranjera, lo que lo llevó a relacionarse tempranamente con distintas personalidades del medio. Una de estas fue el español Sebastián Lorente, decano de la Facultad de Letras desde el 15 de febrero de 1868, además de profesor de Literatura y Gramática General. Ambos tuvieron una estrecha amistad, Lorente reconocía el talento y el conocimiento que Coronel Zegarra manejaba, pese a su edad. De tal manera, que cuando el 26 de marzo de ese año se creó en la facultad la asignatura de Literatura antigua y extranjera, no titubeó en sugerirlo para que ejerciera la plaza de profesor interino. Su nombramiento se efectuó el 2 de abril por el ministro de Instrucción. Llama la atención que el día de su designación sea el mismo en que obtenía su bachillerato. Todo hace indicar que Lorente solo esperaba que Co-

¹ Allí estuvo bajo la dirección de los jesuitas.

² *El Comercio*. Jueves 2 de abril 1868.

ronel Zegarra consiguiera ese grado para poder proponerlo al ministro. Sin embargo, su experiencia como docente fue corta, solo dictó durante dos años (1868-1869).

En el interín de lo reseñado, el Perú pasaba por la guerra contra España. Coronel Zegarra, con la vocación patriótica que lo caracterizó, participa en el combate del 2 de mayo de 1866. Por su entrega al país fue condecorado con la medalla acordada por el Congreso de 1868 a los que combatieron en ese acto bélico, además de ser nombrado benemérito a la patria en grado heroico.

Su carrera política inicia el 25 de noviembre de 1869, cuando el presidente José Balta lo nombra secretario de segunda clase de la legación peruana en Chile, en razón del “conocimiento que el gobierno tiene de su mérito que lo distingue”.³ Poco después, el 28 de enero 1872 es ascendido a secretario de primera clase,⁴ debido a la recomendación hecha por Ignacio Novoa y Benavides, enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario en el país sureño. Sorpresivamente Novoa y Benavides fallece el 26 de octubre de 1875. Por más de un año el cargo que estuvo ocupando quedó libre, hasta que en abril de 1877 Coronel Zegarra quedó como Encargado de Negocios.

El 6 de mayo un grupo de partidarios de Nicolás de Piérola se sublevaron contra el gobierno de Mariano Ignacio Prado, tomando el control del buque Huáscar que estaba anclado en las costas del Callao. Los rebeldes navegaron hasta Chile en busca de elementos de navegación, en donde el gobierno peruano, por medio de su ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García y García, informó a Coronel Zegarra de lo sucedido, para que si el Huáscar llegara hasta esa República, oficie su detención y entrega. El 17 de ese mes llegó efectivamente al puerto de la Caldera (Atacama), en donde rápidamente Coronel Zegarra se movió ante las autoridades chilenas para exigir que procedieran según los intereses del gobierno peruano. A fines de mayo el Huáscar se rindió, el ministro García y García le telegrafió para manifestarle el reconocimiento que se ganó del presidente Prado por su activa labor en dar cumplimiento sus órdenes.

Debido al incidente del Huáscar, en Lima y el Callao ocurrieron protestas. El ministro de Relaciones Exteriores renunció y en su lugar lo reemplazó Julio Rospigliosi, quien tenía una postura distinta a la de su antecesor sobre este hecho. Pronto, Coronel Zegarra entró en conflicto con el nuevo canciller, quien cuestionó la conduc-

³ Instituto Riva Agüero (en adelante IRA). Colección Denegri. FDL-0460, 1869; Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante AMRE). Cuadernos copiadores. Código: CC65, 1869.

El 16 de setiembre falleció su padre Cipriano, lo que le causó un hondo pesar. En el despegue de su carrera tuvo mucho que ver las relaciones de su progenitor, quien era reconocido político y diplomático. Basta decir que fue agente del Perú en Ecuador (1845-1848), Bolivia (1849), Chile (1855-1857), Bolivia (1858), Estados Unidos (1859-1860) y Colombia (1861).

⁴ El Comercio. Sábado 10 de febrero 1872.

ta adoptada por el Encargado de Negocios en Chile al no, supuestamente, protestar ante las autoridades sureñas por la pronta detención y entrega del Huáscar y las interpretaciones que hizo de las imparticiones que se le dio. Ante la puesta en duda de su actitud, y de ser presentado “ante los ojos del país como un servidor inepto, despojado de patriotismo e indigno de la confianza”, renuncia a su cargo el 3 de agosto, la cual fue aceptada recién el 27 de octubre. En realidad, el gobierno quiso librarse de la responsabilidad y sacrificó a Coronel Zegarra, quien fácilmente pudo refutar las imputaciones, pero prefirió quedarse callado para no generar mayor inestabilidad.

Durante su estadía en Santiago conoce a Efigenia Salinas, de distinguida familia, con quien se casa. La diferencia de edad entre ambos fue notoria, Coronel Zegarra era su mayor por 18 años.⁵ En 1873 tienen en esa ciudad a su primer hijo, Roberto Alfredo Guillermo, dos años después vendría al mundo Emilia Victoria. A finales de 1877 la pareja se traslada a Lima, allí nacen el 10 de mayo de 1879 sus mellizos Hortensio Lucía y Manuel. Sus posteriores hijos nacieron en el siguiente orden: Octavio Raúl el 2 de setiembre de 1886, Laura en 1887 y Elena en 1889.

En Lima Coronel Zegarra se dedicó a ejercer su profesión en su estudio de abogados instalado en su propia casa (calle Concorvado N° 89).⁶ Hasta que el 7 de febrero de 1880 es nombrado conjuetz de primera instancia de Lima y luego, el 4 de mayo de 1881, es designado al mismo puesto en Piura, por lo que se traslada a esa provincia, permaneciendo hasta 1883. Al siguiente año se le nombra adjunto a los fiscales de la Corte Suprema de Lima, retornando a la capital. En 1885 es ratificado en dicho cargo.

Su amplio conocimiento le permitió seguir ejerciendo distintos cargos. El 28 de junio de 1886 pasó a formar parte de la comisión consultiva de Relaciones Exteriores, junto a Mariano Felipe Paz Soldán, Manuel Irigoyen, Ramón Ribeyro, Manuel Candamo, Luciano Benjamín Cisneros, Manuel Gálvez y Guillermo Seoane. El 24 de julio es nombrado miembro de la comisión revisora del código de Hacienda; el 9 de agosto es elegido presidente y miembro de la comisión que presentó el proyecto de Reglamento de Trabajadores; y el 19 de noviembre se le encargó el estudio para las reformas del código de comercio, al lado de Alberto Elmore, Manuel Candamo e Isaac Alzamora.

⁵ Efigenia nació en 1854 en Santiago.

⁶ El Comercio. Jueves 27 de junio 1878.

El 14 de julio de 1885 la Comisión de Abogados encargada de las reclamaciones italianas contra el gobierno de Chile, solicitó sus servicios para continuar con la defensa de sus intereses. IRA. Colección Denegri. FDL-1154, 1885. Se desconoce si aceptó la propuesta o no. Posteriormente, en 1896 la Sociedad General de Maltose, radicada en Bruselas, recurrió a él para que logre obtener del Estado peruano el privilegio de invención por un nuevo procedimiento de fermentación. El Comercio. Sábado 26 de diciembre 1896.

Su forjamiento de lazos políticos y acercamiento a las esferas del gobierno se apreció más cuando el 23 de noviembre Pedro Alejandrino del Solar, presidente del Consejo y ministro de Gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres (1886-1890), lo nombra ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia.⁷ Su aceptación al puesto dejaba claro su posición cacerista. No obstante, su paso fue breve, a causa de la fuerte oposición del Legislativo y los sucesivos ataques, lo cual hizo que renunciara al cargo el 20 de agosto de 1887.⁸ Al igual que él, otros ministros también presentaron su carta de renuncia.⁹ Empero, dos días después, es ratificado en la misma cartera por Mariano Álvarez, el nuevo presidente del Consejo. Álvarez no duró ni un mes como presidente del Consejo, en su lugar es designado Carlos M. Elías. Con este cambio Coronel Zegarra pasó al despacho de Hacienda. Los rápidos y constantes movimientos ministeriales imposibilitaban imponer una agenda nacional. Las disputas con el Congreso eran el principal inconveniente, además de las amenazas de censuras y oposición a las medidas tomadas desde el gobierno. Ante este escenario, a inicios de octubre, al lado de otros ministros, decidió otra vez renunciar.¹⁰

Pese a su dimisión, Coronel Zegarra siguió sosteniendo su postura política. El 2 de mayo de 1888, Cáceres lo nombra enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos.¹¹ Su designación se debió, entre otras razones, para que entable conversaciones con J.T. Bayard, miembro del departamento de Estado de los Estados Unidos, a causa de la ley promulgada por el legislativo peruano para que se tome posesión del ferrocarril de la Oroya,¹² que por entonces era manejado por Michael P. Grace. Esta acción perjudicaría las relaciones diplomáticas entre ambos países. Independientemente de ese contexto, el 24 de mayo de 1889 el gobierno de los Estados Unidos invitó al Perú a que concurra al Congreso Americano que se realizaría en Washington en el mes de octubre. En el Congreso se discutiría la aprobación de los gobiernos de un proyecto de arbitraje para el arreglo de dife-

⁷ En ese mismo día renuncia a la comisión consultiva de Relaciones Exteriores. AMRE. Caja 306, carpeta, 12, 1886.

⁸ Antes, el 1 de ese mes, la Sociedad de Prefectores de Lima, presidida por José Antonio de Lavalle y Pardo, le comunicó que en junta general se acordó nombrarlo socio protector, en base a “sus altos dotes de ilustración y patriotismo que a usted distinguen y el nunca desmentido interés que por el progreso de la instrucción popular ha mostrado...”. IRA Colección Denegri. FDL-0460, 1887.

⁹ Una de sus últimas acciones antes de renunciar fue presentar a la Cámara de Diputados un proyecto de ley para que se autorice al Ejecutivo comprar la biblioteca del finado Mariano Felipe Paz Soldán, cuya colección iría a favor de la Biblioteca Nacional.

¹⁰ Jorge Basadre, *Historia de la república del Perú*. Tomo X (Lima: El Comercio, 2014), 76-77.

¹¹ IRA. Colección Denegri. FDL-0601, 1888. Luego, el 10 de setiembre de 1889 es elegido plenipotenciario para celebrar tratados con el representante del imperio de Japón en Washington.

¹² La ley se promulgó en noviembre de 1886 por la cámara de Diputados. Sin embargo, al final no pudo ser aprobada en el Senado por falta de quórum. En abril de 1889 los diputados que impulsaban la expropiación del ferrocarril fueron desaforados, esto permitió la firma de un nuevo contrato entre Michael P. Grace y el gobierno peruano. Alfonso Quiroz, “Las actividades comerciales y financieras de la casa Grace y la guerra del Pacífico, 1879-1890” en *HISTORICA*, volumen VII, n° 22 (1983): 241.

rencias, que en lo sucesivo se susciten entre ellos, y trata de los asuntos relativos al comercio y medios de comunicación directa entre países americanos. El ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Irigoyen, manifestó que acudiría Coronel Zegarra, quien ya se encontraba en ese país.

Durante el evento se procedió a conformar el cuadro general de las comisiones permanentes. En el caso de la comisión ejecutiva, cuyas funciones eran organizar y vigilar los trabajos de la secretaría y de dirigir la redacción e impresión de las actas y diario de las sesiones, tuvo como su primer vicepresidente a Coronel Zegarra. Su amplio conocimiento en el derecho comparado fue su carta de presentación. El representante peruano fue autor de los más importantes proyectos aprobados. Sus discursos referentes al derecho de conquista y arbitraje internacional fueron puntos controversiales del Congreso. El evento culminó el 19 de abril de 1890, pero Coronel Zegarra se quedó en Washington hasta el mes siguiente.¹³

Después de volver al Perú es elegido para integrar varios puestos. El 12 de junio de 1891 es nombrado adjunto al fiscal del Supremo Tribunal de Responsabilidad de Justicia, el 27 de agosto es designado miembro y presidente de la Junta Inspector del Panóptico, el 12 de abril de 1892 pasó a formar parte de la comisión organizadora de la Exposición Nacional, el 27 de abril es considerado miembro de la Sociedad de Beneficencia de Lima para el bienio 1892-1893, el 23 de julio es elegido vocal del Consejo Directivo de la Sociedad Geográfica de Lima y el 22 de febrero de 1893 es seleccionado vicepresidente e inspector de bienes nacionales de la Junta Departamental de Lima.

En las elecciones generales de 1890 es elegido presidente de la República Remigio Morales Bermúdez para el periodo 1890-1894. Pertenecía al partido Constitucional, al igual que Cáceres. Los ministros de este nuevo régimen tuvieron un paso rápido en sus respectivas carteras, pero nuevamente la inestabilidad y confrontamiento político imposibilitaron al presidente instaurar una política de gobierno estable. En ese escenario, el 3 de marzo de 1893 Coronel Zegarra por segunda vez es nombrado ministro de Justicia. En esta ocasión su paso fue mucho más breve. El 11 de mayo Morales Bermúdez juramentó un nuevo gabinete ministerial.¹⁴ Pese a lo fugaz de su presencia en ese ministerio,¹⁵ llegó a firmar el 27 de abril un decreto referente a la prohibición de exploraciones y excavaciones de objetos arqueológicos sin

¹³ En ese mes la legación venezolana, en nombre de su país, condecoró a los miembros de la conferencia, entre ellos Coronel Zegarra, con la orden del Busto del Libertador en la categoría de segunda clase. IRA. Colección Denegri. FDL-0460, 1890. Esta orden se creó en 1880.

¹⁴ Su desafortunado paso en el gobierno no significó su desencanto de la política y/o de los puestos públicos. El 2 de enero de 1894 es escogido vicepresidente e inspector de tesorería de la Junta Departamental de Lima.

¹⁵ En su memoria de gestión por los dos meses, Coronel Zegarra se limitó a mencionar lo hecho por sus antecesores.

la respectiva licencia que otorgaría antes una Junta Conservadora. Hasta ese momento se estaban ejecutando excavaciones sin control alguno, cuyos descubrimientos llegaban a colecciones de particulares. En términos prácticos, con el decreto poco era lo que cambiaba. Aquel que realizara cierto descubrimiento, con previa licencia, tendría que otorgar un duplicado del objeto, si ese fuese el caso; si no, bastaba con una copia fotográfica.

Morales Bermúdez murió el 1 de abril de 1894 sin acabar su mandato presidencial. Lo que llevó a que el 3 de junio se llamaran a nuevas elecciones, tanto de presidente como de vicepresidentes, senadores y diputados. En esa elección Coronel Zegarra fue electo senador de Apurímac y tal función la cumplió hasta el momento de su óbito. En ese lapso llegó a ocupar la presidencia de la comisión diplomática del Senado.

Sin desatender su labor como senador, ejerció el 12 de julio el puesto de presidente de la Comisión de Límites de la Sociedad Geográfica y el 20 de setiembre es electo miembro de la Junta de Notables de Lima. En 1895 la facultad de Jurisprudencia de la Universidad de San Marcos lo denomina como uno de sus miembros honorarios¹⁶ y el 15 de diciembre de 1896 es nombrado como uno de los representantes de la Cámara de Comercio de Lima ante la Exhibición Comercial de Filadelfia a realizarse en junio del año entrante. Todos estos nombramientos llegaron cuando Coronel Zegarra se encontraba en su plenitud, poseía una versatilidad como pocos y un amplio conocimiento en diferentes materias. De manera repentina el 29 de marzo de 1897, en horas de la madrugada, falleció víctima de una afección intestinal, cuando tenía solo 51 años.¹⁷ Días antes se preparaba para viajar a los Estados Unidos con el fin de representar al alto comercio peruano en un congreso financiero.¹⁸

La noticia de su deceso conmovió a la sociedad y a la intelectualidad nacional.¹⁹ No se hizo tardar el pronunciamiento de distintas instituciones ante esta lamentable pérdida. La Facultad de Jurisprudencia invitó a sus catedráticos y alumnos a la traslación de los restos de Coronel Zegarra al Cementerio General. El mismo proceder tuvieron el Ateneo de Lima, la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, la Sociedad Geográfica de Lima,²⁰ el Club Nacional, el Colegio de Abogados, entre

¹⁶ Ricardo Heredia, "Memoria leída el 24 de diciembre por el señor decano de la Facultad de Jurisprudencia" en *Anales universitarios del Perú*, tomo XXIII (1898): 582.

¹⁷ No hacía mucho que había muerto su hija Victoria, exactamente el 27 de diciembre del año anterior. Ella integraba varios círculos sociales de la capital, era conocida por la intelectualidad femenina de la época. Este hecho más el padecimiento de la afección intestinal que sobrellevaba, pese a ver sido operado, influyeron en su expiración. *El Hogar*. Domingo 3 de enero 1897; *El País*. Martes 30 de marzo 1897.

¹⁸ Arturo Carreño, "Don Félix Cipriano Coronel Zegarra", en *Sudamérica* III, n°106 (1920): 53-54.

¹⁹ *El Espectador*. Martes 30 de marzo 1897.

²⁰ La partida de su miembro llegó en un momento en que su cooperación era por demás valiosa, "ha sido vivamente sentida por la Sociedad Geográfica de Lima y por el país, pues ocupaba una posición espectral y contaba con numerosas relaciones no solo en el Perú, sino también en Estados Unidos". Luis

otros, quienes invitaron a sus miembros a estar presentes en este acto importante. El 8 de diciembre de 1917, ante la instalación de la Academia Peruana de la Lengua, su director, Ricardo Palma, profirió como parte de su discurso un homenaje a Coronel Zegarra, a quien calificó de la siguiente manera:

...cultísimo escritor y estudioso bibliógrafo, cuya labor dispersa sería útil recopilar. Espíritu reposado y sereno e inteligencia clarísima, había sedimentado en ella una erudición vasta y sólida en materia histórica, bibliográfica y filológica, y lo poco que publicó fue suficiente para ver los que se dedican a los estudios literarios vieran con respeto y admiración a tan distinguido intelectual [...]. Poco después de instalada la Academia Peruana, la muerte nos arrebató prematuramente, cuando se encontraba en todo el vigor de su talento, a tan distinguido intelectual...²¹

“Cultísimo escritor y estudioso bibliógrafo”. Aporte en el campo académico

Coronel Zegarra tuvo un claro apego a las letras, lo que lo llevó estrechar lazos con importantes académicos e investigadores del medio. Su predilección fue el campo literario, recordemos que fue profesor en la cátedra de Literatura Antigua y extranjera, así que no es raro su interés por integrarse a aquellos espacios donde se discutían temas relacionados. Aun cuando estuvo fuera del país, mantuvo contacto con sus amigos en Lima.

En 1867 se establece en Lima la *Sociedad Amigos de las Letras*, conformada por un grupo de jóvenes amantes de la lectura, tales como Cesáreo Chacaltana, Ricardo Heredia, Juan N. Elespuru, Luis Benjamín Cisneros, Natalio Irigoyen, Enrique Ramos y Félix Coronel Zegarra. Al inicio la sociedad se reunía en un salón asignado por el Senado, luego en un ambiente de la Universidad de San Marcos, para después pasar a un espacio dentro de la casa de Coronel Zegarra.²² El 18 de junio de 1868 la Sociedad empieza a publicar sus *Anales de la Sociedad Amigos de las Letras*, que reunía los discursos y trabajos de sus miembros. En el primer número se encontraba el discurso que ofreció Coronel Zegarra el 6 de noviembre de 1867, acerca de las analogías que había entre la *Eneida* de Virgilio y *Jerusalén Libertada* del poeta italiano Torquato Tasso.

Carranza, “Memoria que el presidente de la Sociedad Geográfica de Lima presenta a la Junta General en su última sesión de año”. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, tomo VII, año VII (1898): 59. Por intermedio de Coronel Zegarra diversas personalidades donaban libros a la Sociedad, su capacidad de relacionarse con personalidades nacionales, en especial extranjeras, era una de sus características.

²¹ Ricardo Palma, “Discurso del director de la Academia”, en *Revista Universitaria*, año XII, volumen II (1917): 497-498.

²² Luis Alberto Sánchez, *La literatura peruana*. Tomo III (Lima: editorial Juan Mejía Baca, 1981), 929-

Paralelamente, solicitó integrar la *Sociedad Amiga de los Indios* (SAI), cuyo pedido fue aceptado el 10 de junio de 1868, así le informó Guillermo Seoane, secretario de dicha Sociedad.²³ La SAI, según Martín Monsalve, “defendió los derechos civiles de los indígenas y buscó convencer a la opinión pública limeña de que la incorporación de éstos era fundamental para la consolidación del Perú como nación”.²⁴ El papel del indio en el progreso de la nación es una postura que Coronel Zegarra defendió, pese a que es poco lo que se conoce de su actividad en ese campo. Habría que remitirse hasta el 10 de agosto 1886, fecha en que brinda un discurso en la sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo de Lima. En esa oportunidad, ante el público, aseveró que la realización de un estudio del indio desde su época primitiva hasta la actual serviría a los intereses patrios y para la resolución de problemas sociales.²⁵

En 1871 la *Sociedad Amigos de las Letras* cambia de denominación por el de Club Literario,²⁶ y tendrá vigencia hasta 1879. Coronel Zegarra fue miembro de la sección de literatura. Desde Santiago continuó integrándolo, es más, su presencia en esa ciudad fue aprovechada para que sea nombrado corresponsal en aquel lugar por el tiempo que ahí permanezca.²⁷ Una de las tareas que se le asignó fue conseguir que los escritores chilenos remitan sus publicaciones al Club, tal como le comunicó el 28 de agosto de 1872 Eugenio Larrabure y Unanue, secretario de la junta directiva del Club.

La Guerra del Pacífico (1879-1883) paralizó los trabajos y reuniones que los integrantes del Club Literario tenían. Culminado el conflicto, se reanudan las actividades, decidiéndose en su segunda sesión del 21 de diciembre de 1884 designar a Coronel Zegarra como secretario.²⁸ En 1885 el Club cambia de denominación por *Ateneo de Lima*, dividiéndose en las siguientes secciones: Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas; Historia y Geografía; Ciencias Morales y Políticas; y de Literatura y Bellas Artes.

²³ IRA Colección Denegri. FDL-0460, 1868.

²⁴ Martín Monsalve, “Opinión pública, sociedad civil y la cuestión indígena: La Sociedad Amiga de los Indios (1867-1871)”, en *Contracorriente*, volumen 7, n° 1 (2009): 213.

²⁵ Félix Cipriano Coronel Zegarra, “Discurso pronunciado”, en *El Ateneo de Lima*, tomo II (1886): 177.

²⁶ Un acercamiento acerca del devenir del Club Literario en Alberto Varillas, “Sociedades y veladas literarias en la segunda mitad del siglo XIX peruano”, en *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, n° 49 (2010): 169.

²⁷ *El Nacional*. Viernes 30 de agosto 1872. Como se mencionó anteriormente, en 1869 Coronel Zegarra partió a Santiago como agente diplomático. En ese país, el 12 de junio de 1871 el Club de Setiembre le hace llegar una invitación para que se le una como miembro honorario. Esta no fue la única asociación chilena del que fue integrante, el 3 de octubre de 1878 la Sociedad Arqueológica de Santiago le expidió el diploma de miembro correspondiente.

²⁸ *El Comercio*. Lunes 22 de diciembre 1884.

Uno de los principales eventos que organizó el Ateneo fue la celebración del tercer centenario del nacimiento de Santa Rosa de Lima en 1886.²⁹ Para la ocasión surgió una Junta que se encargaría de celebrar este suceso por medio de un concurso literario. Su anuncio se hizo público el 25 de noviembre de 1885. Se convocó a los literatos de habla española a que presenten sus trabajos, en prosa y en verso. Los mejores trabajos serían premiados con una medalla de oro. Para que no exista ningún tipo de favoritismo, las composiciones se remitirían de forma anónima, pero tendrían una señal para que el autor, si saliese ganador, sea identificado.

El primero de marzo de 1886 la Junta encargó al *Ateneo de Lima* que lleve adelante el concurso. El jurado fue compuesto por siete de sus miembros. El 24 de abril se reunió en un salón del Ateneo el jurado y representantes de la Junta para premiar a los autores cuyos trabajos salieron elegidos como los mejores. En la categoría de composición en prosa la medalla de oro se la llevó Coronel Zegarra, por su obra “Estudio bibliográfico acerca de Santa Rosa”.³⁰ Larrabure y Unanue dedicó unas palabras halagadoras hacia su compañero:

El conocimiento de los libros, la historia de las ediciones que se han hecho de obras de importancia, la comparación de ellas, el gusto y el talento que se necesitan para distinguir su mérito y el estudio de los progresos que se han realizado en este ramo, requieren una consagración especial y un cariño que son muy raros en los países de América. Para la generalidad, no diremos un bibliógrafo, [...] sino un bibliófilo, es un ser extraño, amigo de antiguallas, que anda a caza de viejos pergaminos y que pierde tristemente su tiempo en leerlos y descifrarlos...³¹

Luego, pasó a realizar un análisis rápido de la obra, sus virtudes y vacíos para futuras investigaciones. Dicho esto, Larrabure y Unanue se cuestionó por qué aún en Lima no existía una sociedad de bibliófilos, como las que existen en las principales ciudades de Europa. Esta sociedad fácilmente podía estar compuesta por hombres de la talla de Agustín de la Rosa Toro, Manuel G. Prada, Mariano Felipe Paz Soldán, Manuel de Odriozola, Pablo Patrón, Ricardo Palma, José Toribio Polo y el mismo Coronel Zegarra.

Para lograr su *Estudio bibliográfico*, Coronel Zegarra invirtió tiempo y paciencia, ya desde su época como alumno carolino tenía en la mente elaborarlo. Compiló

²⁹ Santa Rosa nació el 20 de abril de 1586.

³⁰ El Comercio. Lunes 26 de abril 1886.

³¹ Eugenio Larrabure y Unanue, “Revista bibliográfica”, en *El Ateneo de Lima*, tomo I (1886): 256. El mismo discurso lo publicaría en 1893 en su texto *Monografías histórico-americanas*.

todo lo existente en torno a Santa Rosa de Lima, no solo en castellano, también en latín, inglés, francés, alemán, polaco, y otras más, prácticamente una colección única.³² La figura de la santa patrona de América es un tema que le cautivó desde su juventud. Su obtención del primer puesto responde a su obsesión bibliográfica en el tema.

Los estudios bibliográficos decimonónicos en el Perú no captaron la atención de la intelectualidad local, quienes prefirieron otras disciplinas. El primer antecedente se encuentra en el tomo uno del *Diccionario Histórico-biográfico del Perú* (1874) de Manuel de Mendiburu, en el que inserta un catálogo de las obras y manuscritos que debían de consultarse para la realización de la historia del Perú. Luego, en 1879, Paz Soldán con su obra *Biblioteca Peruana*, pese a las limitaciones presentadas, mostró un esfuerzo más organizado y que debió ser la inspiración para que otros incursionen también en la bibliografía, pero no fue así. El trabajo de Coronel Zegarra, sin ser de la envergadura del texto de Paz Soldán, trajo de nuevo este asunto y su importancia. El *Estudio bibliográfico* se publicó en el *Concurso literario en honor de Santa Rosa* (1886), teniendo una gran acogida, al punto que reconocidos bibliógrafos como José Toribio Medina, durante un tiempo lo estuvo buscando sin mucho éxito.³³ Su tiraje fue corto, extraño era que alguna personalidad extranjera tenga un ejemplar consigo. El boliviano Gabriel René Moreno relata que al igual que él, otros académicos no tuvieron suerte en obtenerlo. En Chile el único ejemplar conocido era el que poseía el director de la Biblioteca Nacional, Luis Montt, quien lo tenía que prestar a sus compatriotas para que lo leyeran.³⁴

Un excelente resumen del *Estudio bibliográfico* lo brinda Alberto Tauro:

“Ostenta una introducción histórico-crítica muy precisa en sus términos y en adecuado estilo, y en la cual quedan justamente ubicadas las publicaciones alusivas a la santa limeña; luego incluye, por orden alfabético de títulos, una escrupulosa descripción de 276 libros y folletos, acerca de los cuales agrega las observaciones indispensables; y facilita la consulta mediante un índice onomástico”.³⁵

³² Sus amigos letrados conocían el manuscrito, Alberto Ulloa y Cisneros, por ejemplo, lo consideraba el trabajo más completo hecho durante un largo tiempo, hasta que en 1917 Domingo Angulo publicara *Estudio bibliográfico sobre Santa Rosa de Santa María*. Carlos Romero, “Contestación del señor Carlos A. Romero”, en *Revista Histórica*, tomo II (1907): 448.

³³ Medina resalta la presencia de bibliografía sobre jesuitas. José Toribio Medina. *La imprenta en Lima*. Tomo I (Santiago de Chile: impreso y grabado en casa del autor, 1904), XCVIII.

³⁴ Gabriel René Moreno. *Biblioteca peruana*. Tomo I (Santiago de Chile: en la biblioteca del Instituto Nacional, 1896), 440. Aunque, en una carta que remite René Moreno a Palma el 15 de noviembre de 1895, desde Santiago, le comunicaba que por fin pudo obtener un ejemplar del *Concurso literario en honor de Santa Rosa*. Esta aparente discordancia de fechas tiene la siguiente explicación. La *Biblioteca peruana* fue publicada por entregas, la parte en que hace alusión al trabajo de Coronel Zegarra la escribió antes que consiguiera tal ejemplar y así empezó a circular.

³⁵ Alberto Tauro. “Introducción a la bibliografía peruana”, en *Fénix*, n° 8 (1952): 417.

Por otro lado, al año siguiente ocurrió un hecho importante en la conservación y desarrollo de la principal lengua hablada en el Perú. El 6 de mayo de 1887 la Real Academia Española dispuso autorizar la creación en Lima de la denominada *Academia Peruana Correspondiente de la Española*. La Academia Peruana estaría conformada por doce individuos, entre ellos debía de estar Coronel Zegarra, a quien no se dudó en catalogarlo como distinguido escritor. Una de las finalidades de la Academia Peruana fue “custodiar la hermosa lengua con que se envanecen ese y este país, diversos en el orden político, pero cuyos naturales tienen una misma patria literaria”.

El documento de la autorización fue leído en el Ateneo por Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Inmediatamente se inició la formación de la Academia Peruana. El 11 de julio Luis Benjamín Cisneros y José Antonio de Lavalle, secretario y director del Ateneo respectivamente, informaron al entonces ministro de Justicia, Coronel Zegarra, que se había procedido a la creación y organización de ese nuevo cuerpo literario, con el nombre definitivo de *Academia Correspondiente de la Real Academia en el Perú*. La participación de Coronel Zegarra resultaba vital por dos aspectos. El primero, por su conocimiento en el estudio de la lengua castellana; y segundo, porque su involucramiento significaba de cierta manera el apoyo del gobierno de turno. El 15 de julio Coronel Zegarra responde a ambos manifestándoles que el presidente Cáceres apoyaría toda actividad cultural que se realizase en el país. Asimismo, que veía con satisfacción la elección de los once individuos que integrarían el primer cuerpo literario.³⁶ De esta manera, se esperaba obtener un mayor progreso de las letras nacionales.³⁷ La inauguración de la Academia se llevó a cabo el 30 de agosto en uno de los salones de la Universidad de San Marcos.

El caso de Coronel Zegarra es peculiar, en cuanto en esa fecha todavía no formaba parte de la Real Academia Española, requisito para que forme parte de la peruana. Pese a que junto a él había dos académicos más en la terna para que sea elegido como el miembro número doce, no hubo problema en esperar que su nombramiento llegue de España, el cual llegó a mediados de agosto, días antes de la inauguración.³⁸

³⁶ Los once miembros restantes fueron Ricardo Palma, José Antonio de Lavalle, Pedro Paz Soldán y Unanue, Luis Benjamín Cisneros, Ricardo Rosell, César Goicochea, Francisco García Calderón, Manuel Tovar, José Antonio Roca y Eugenio Larrabure y Unanue.

El 31 de octubre Juan de la Pezuela, conde de Cheste y director de la Real Academia Española, felicitó a Coronel Zegarra por su designación.

³⁷ Seis días después, la sección de Historia y Geografía del Ateneo convocó a una sesión para elegir a su presidente y secretario. Por unanimidad de votos Coronel Zegarra es nombrado para el primer cargo, en tanto el segundo recayó en Jesús Sánchez Gutiérrez. Ejerció la presidencia hasta el 24 de abril de 1889, el doctor Federico Elmore lo reemplazaba, a causa de estar fuera del país. La Opinión Nacional. Viernes 26 de abril 1889. Posteriormente, a su retorno, el 11 de setiembre de 1891 es elegido vicepresidente del directorio del Ateneo para el bienio 1891-1893.

³⁸ En su proceso de integración colaboró con su influencia Palma, quien conocía los dotes y erudición

Por otro lado, su erudición le permitió entablar amistad con destacados académicos del medio. Una de las personas a quien tenía el mayor de los respetos fue al coronel Manuel de Odrizola, que al igual que él era un apasionado por los libros; además que éste era director de la Biblioteca Nacional. Odrizola fallece en 1889, partida que dejó un hondo pesar y preocupación, como el hecho de qué sucedería con la valiosa biblioteca que poseyó. Los herederos tenían en mente vender la biblioteca al Estado peruano, y así que pase a formar parte de la Biblioteca Nacional. Por esa razón, el 18 de setiembre de 1891 el ministro de Justicia, en base a las sugerencias recibidas, notifica a Coronel Zegarra del siguiente decreto:

Siendo necesario designar personas de reconocida competencia que practiquen la tasación de la librería del finado coronel Odrizola, nombrase con tal objeto al Dr. Coronel Zegarra, José Toribio Polo y Román Idiáquez, cuya comisión con vista de los catálogos manuscritos que presentaran las recurrentes, procederá a llenar su cometido, sirviéndose dar cuenta al ministerio del Ramo.³⁹

Pese al decreto, la tasación no fue ejecutada, e incluso Polo e Idiáquez salieron de Lima, por lo que solo quedó Coronel Zegarra para cumplir la orden. El 26 de setiembre de 1896 el ministro de Justicia expidió la resolución que designaba a Pablo Patrón y Javier Prado y Ugarteche, para que tomen el lugar de los dos ausentes y se proceda finalmente a tasar la biblioteca de Odrizola. Aun así, no se concretó el cometido. Al poco tiempo esta codiciada biblioteca pasó a manos particulares.

La designación de Coronel Zegarra reafirmaba su posición académica local. No solo conocía e identificaba cuando un material poseía un valor extraordinario, sino también, podía otorgarle un valor económico. Esa habilidad partía por su experiencia en la recolección de datos. A finales del siglo XIX era uno de los poquísimos bibliógrafos nacionales, recordemos que en 1886 falleció Paz Soldán, uno de los primeros en adentrarse a ese campo, por lo que eran contados aquellos que todavía se desempeñaban en ese saber. Incluso, Palma lo llegó a catalogar, junto a Pablo Patrón, de “bibliómano”.⁴⁰

de nuestro autor. Por eso, sin temor a equivocarse, sugirió a sus amigos españoles miembros de la Academia que acepten al escritor peruano. Ricardo Palma, *Epistolario*. Tomo II (Lima: editorial Cultura Antártica, 1949), 98.

³⁹ IRA. Colección Denegri. FDL-0460, 1891.

⁴⁰ Carlos Jorquera y Óscar Aedo. *Gabriel René Moreno: fiduciario de la historia de Bolivia* (Santa Cruz: Editorial Universitaria, 1990), 215.

Aporte histórico y literario

La producción de Coronel Zegarra no fue tan amplia, en parte la respuesta está en las diversas asignaciones y cargos que ejerció y que significó que le prestara buena cantidad de su tiempo. Por otro lado, es innegable indicar que su muerte temprana no permitió que siga con la redacción de textos que quedaron inéditos y que luego nadie los publicaría.

Su primera incursión en las letras fue a los 25 años, al realizar el prólogo biográfico de la obra de su amigo José Bernardo Alcedo, *Filosofía elemental de la música* (1869). El aporte del prólogo radica en que fue por muchos años la principal referencia escrita en torno al autor del Himno Nacional y de la canción misma.⁴¹

Durante el tiempo que Coronel Zegarra estuvo en Santiago de Chile prosiguió cultivando las letras; es así, que en 1872 publica dos obras. Con ellas demostraba que pese a estar lejos de su patria, continuaba dedicándose a los estudios. La primera, *La educación popular en el Perú*, en el que critica el estado de la educación en el país, en especial aquella dirigida a la masa popular.⁴² El autor no niega los avances obtenidos en esta materia desde que se proclamó la Independencia, pero eran ínfimos, a su juicio, a comparación de otras realidades. La ausencia de un plan general perjudicaba todo progreso particular o aislado de fundar escuelas o de dotar mayores ingresos a este fin. No bastaba con construir más aulas, se necesitaba también realizar un monitoreo de las actividades.

El segundo texto, *La condición jurídica de los extranjeros en el Perú*,⁴³ impresa a inicios de agosto, se centra en vindicar al Perú de las falsas imputaciones hechas desde el exterior, respecto a los extranjeros que llegaban al país y de poner al alcance de los foráneos las leyes que rigen respecto a ellos. Para eso, realiza una reseña histórica de la condición de los extranjeros en las diferentes épocas de la vida republicana y discute los principios relativos a la clasificación; es decir, hombre libre o colono, los contratos (en especial el matrimonial), las doctrinas de las leyes nacionales y de escritores acreditados sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los extranjeros y viceversa, la protección intelectual, el comercio y la marina. Pese a que solo tenía unos años de haberse graduado como abogado, en esas páginas se aprecia erudición, madurez de juicio y preparación profesional. Este texto le dio la fama de publicista y de hombre de estudio, además que reafirmaba su ilus-

⁴¹ Pese a lo relevante que fue el escrito de Coronel Zegarra, presenta varios errores históricos que en 1954 Carlos Raygada se encargó de mostrar en su *Historia Crítica del Himno Nacional*.

⁴² Un ejemplar hizo llegar a Ricardo Palma como prueba de su estima.

⁴³ El ejemplar que custodia la Biblioteca Nacional del Perú tiene la dedicatoria del autor a su amigo Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona).

Antes que saliera este escrito, publicó en Estados Unidos un folleto sobre el mismo tema.

tración y constancia en el trabajo, actitud que ostentaba desde sus años de estudiante en el Convictorio de San Carlos.⁴⁴

En 1879 don Mariano Felipe Paz Soldán funda la *Revista Peruana*, que según Joseph Dager Alva “fue la primera publicación de índole histórico que permitió debates científicos”.⁴⁵ Coronel Zagarra colaboró con varios escritos, antes exigiendo que su nombre no apareciese en la lista de colaboradores; de esta manera, firmaría con el seudónimo de B.M. Gaspar.⁴⁶ El primero de ellos es el titulado *Yo el Rey: ensayo histórico*,⁴⁷ en el cual discierne acerca del proceso independentista por el que pasó el Perú. Para ello, retrocede hasta el momento de la conquista española. La derrota les costó a los incas perder la civilización que habían construido y convertirse en súbditos de un monarca a quien no conocían. A lo que le siguió la guerra civil, el cual fue la antesala del inicio del periodo Colonial. Pero pronto el propio desenvolvimiento de este sistema influyó en el paulatino progreso de las ideas libertarias y de la necesidad de librarse del yugo español.

Un siguiente artículo de su autoría es “Doña Francisca Henríquez de Rivera, condesa de Chinchón, virreina del Perú”.⁴⁸ En este caso Coronel Zagarra rectifica algunos errores históricos que cometió Clements R. Markham en su *A memoir of the lady Ana de Osorio, countess of Chinchon and vice-queen of Peru* (1874). El error más resaltante es al momento en que confunde a Francisca Henríquez de Rivera con Ana de Osorio. Ambas fueron, cada una en su momento, esposas de Luis Gerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, cuarto conde del Chinchón, virrey del Perú (1629-1639). La primera sí estuvo en el Virreinato peruano junto a su esposo, la segunda no. Asimismo, Coronel Zagarra destaca la importancia del descubrimiento de la cascarilla, planta con que fue tratada Francisca Henríquez de Rivera de la dolencia que padeció.

⁴⁴ El Nacional. Viernes 30 de agosto 1872.

⁴⁵ Joseph Dager Alva, “La historiografía peruana de la segunda mitad de siglo XIX”, en *Revista Complutense de Historia de América*, n° 26 (2000): 148.

⁴⁶ Al respecto, Carlos Paz Soldán, editor de la revista, cuenta la anécdota que, pese a la solicitud de Coronel Zagarra, se decidió colocar su nombre como autor en el índice de los tomos. Coronel Zagarra al revisar la revista y darse cuenta de lo sucedido, buscó tanto a él como a su padre, Mariano Felipe, y asustado, como a quien se le ha descubierto algo indebido, les dijo “Don Carlos, ¿por qué ha puesto mi nombre en el índice de los artículos de la revista? Así me quita usted toda libertad para escribir porque no me gusta que mi nombre suene; yo lo hago por el placer que ello me causa: satisfago una aspiración de mi espíritu, no por buscar renombre”. Con cierta dificultad, Carlos y Mariano Felipe pudieron vencerlo de que habían procedido bien y que tenía que someterse a que en lo sucesivo se hiciese igual cosa. Más allá de este hecho, Coronel Zagarra forjó una estrecha amistad con padre e hijo.

⁴⁷ *Revista Peruana*. Tomo I, 1879, pp. 49-65, 118-123, 195-204.

⁴⁸ *Revista Peruana*. Tomo I, 1879, pp. 381-384, 445-461. En este tomo José Antonio de Lavalle colabora con un trabajo acerca del mismo tema. Paz Soldán no encontró impedimentos en publicar ambos escritos a la vez, aunque el de Coronel Zagarra es mucho más elaborado.

En el segundo número de la revista participa con un análisis que hace del folleto *La Unión Americana* (1868) de Marcial Martínez, ex plenipotenciario de Chile en el Perú, y cuyo título es “El vilipendio de una idea”.⁴⁹ El folleto es un recuento de las oportunidades desperdiciadas en que los países americanos trataron infructuosamente unirse o llegar a un consenso por un bien mayor, siendo uno de esos obstáculos la posición obstruccionista de Chile. Justamente, en ese momento Chile le había declarado la guerra al Perú y Bolivia, por lo que Coronel Zegarra trató de apelar al juicio crítico de los elementos que comparten estas tres repúblicas para llegar a una solución por la vía diplomática.

El último trabajo en el que colabora fue en la *Revista Peruana* “Tres poemas del coloniaje”.⁵⁰ Ante la ausencia de documentos que esclarezcan la vida social y política del periodo Colonial, Coronel Zegarra enfatiza la importancia de los poetas y sus poemas para reconstruir esa parte de la historia nacional. El primer poema que examina es *Armas Antárticas*, manuscrito inédito, el cual nuestro estudioso poseía una copia hecha del manuscrito original existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.⁵¹ El autor del poema fue Juan de Miramontes, la escribió entre 1612 y 1615, dedicado al Virrey marqués de Montesclaros, y está compuesta de veinte cantos. Miramontes la estructuró de la siguiente manera: relato breve de la conquista y las guerras civiles en el Perú y la defensa del Virreinato de los ataques de piratas y sus alianzas con los negros cimarrones de Panamá y el Darién.⁵²

El segundo poema es *Vida de Santa Rosa de Santa María* (1711), Madrid, por Luis Antonio de Oviedo Herrera. En 1867 el erudito Manuel González de la Rosa lo reimprimió, recibiendo la crítica de Coronel Zegarra debido a las imprecisiones cometidas. Pese a que la obra misma tiene falencias, rescata los datos históricos que el autor confiere, tales como la descripción del país, de la ciudad de Lima y las virtudes de la Santa patrona de América. Si bien Coronel Zegarra no contaba con publicación alguna sobre esta religiosa, era de conocimiento público que preparaba un trabajo desde años atrás, para lo cual venía recopilando toda la bibliografía posible.

Finalmente, el tercer poema es *Lima fundada* (1732), de Pedro de Peralta Barnuevo, al cual le brinda mucha menos atención, pese a que reconoce que se merece todo un estudio con mayor profundidad. Para Coronel Zegarra esta producción literaria guarda semejanzas con los dos poemas anteriores. Compara las

⁴⁹ Revista Peruana. Tomo II, 1879, pp. 308-329.

⁵⁰ Revista Peruana. Tomo III, 1879, pp. 292-305, 340-354, 414-427, 506-517, 597-613.

⁵¹ La copia, sacada en 1877, le fue facilitada por Manuel Pardo Sánchez Salvador, ingeniero de Caminos, profesor y secretario de la Escuela de Caminos de España.

⁵² *Armas Antárticas. Juan de Miramontes Zuázola*. Estudio, edición crítica y notas de Paul Firbas (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006), 16.

apreciaciones de cada uno de los tres autores en los puntos en común. En ese sentido, deja claro la ausencia de trabajos que analicen el contexto e influencias que determinan las posturas o forma de escribir de los poetas del periodo Colonial.

En otra obra destacable en la que colaboró Coronel Zegarra fue en el *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* del coronel Manuel de Mendiburu.⁵³ Los primeros cinco tomos del *Diccionario* salieron entre 1874 y 1885, esta última, fecha en la que fallece el autor, así que los tomos restantes se publicaron póstumamente por su hijo. El último tomo, el octavo, salió en 1890, en el cual Coronel Zegarra redactó la biografía de Túpac Amaru II, José Gabriel Condorcanqui, su vida y hechos. En esa ocasión empleó la documentación que poseía consigo acerca de este personaje, los cuales brindaban datos inéditos y/o pocos conocidos. Entre estos estaba una carpeta de manuscritos titulado *La verdad desnuda*, que giraba en torno al homicidio del coronel Antonio de Arriaga y la sublevación liderada por Túpac Amaru II. El propio Clements R. Markham destacó la existencia de tales manuscritos. El escrito mereció elogios tanto del medio local como reconocimiento en Europa.⁵⁴

En 1891 Domingo de Vivero saca a la luz *Galería de los retratos de los gobernadores y virreyes del Perú* (1532-1824), con la participación de José Antonio de Lavalle. Como el nombre mismo lo dice, es la relación de retratos desde Francisco Pizarro hasta José de la Serna, ubicados en el palacio presidencial, acompañados de una ligera biografía. Pese al cambio de sistema, de la Colonia a la República, se tuvo la acertada idea de conservarlos, más allá del gobernante de turno. La ocupación de Lima en 1881-1883 terminó con la desaparición de esta colección, pero debido a las intervenciones de César Canevaro, alcalde de Lima, y Ricardo Palma, pudieron ser recuperados y colocados en el mismo lugar. El libro de Vivero no quedó exento de la crítica literaria de Coronel Zegarra; su exquisita pluma le dedicó unas líneas en mayo de 1892.⁵⁵

Coronel Zegarra aprecia el mérito histórico de la obra, lo cual no le prohíbe hacer una interesante observación. Lavalle apunta que la muerte del Virrey Castell dos Rius tuvo lugar el 22 de abril de 1710, misma fecha que consigna Mendiburu en su *Diccionario*. Coronel Zegarra, empleando el manuscrito que poseía de Flor de Academias, afirma que en el acto último de esta Academias se hace referencia a su

⁵³ Javier Prado y Ugarteche. *Estado social del Perú durante la dominación española* (Lima: imprenta de El Diario Judicial, 1894), 191.

El coronel Mendiburu y el padre de nuestro autor, el señor Cipriano, llegaron a forjar una estrecha amistad. Entre los años 1852-1853 ambos se intercambiaban cartas, cuando Cipriano estaba en Europa y Mendiburu en Lima. En sus misivas trataban temas relativos al gobierno del que formaban parte, del presidente José Rufino Echenique. IRA. Colección Denegri. Código DL 0290.

⁵⁴ L.F. Jorin, "Dr. Félix Cipriano Coronel Zegarra", en *Georgetown College Journal*, volumen XXVI, n° 1 (1897): 19.

⁵⁵ El Comercio. Martes 31 de mayo 1892.

lamentable deceso el 24 de abril.⁵⁶ Asimismo, las tertulias del virrey principiaron el 23, y no el 27 de setiembre de 1709, como afirmaba Mendiburu. Su apunte no menoscababa lo escrito por Lavalle, solo era una mera añadidura que podía robustecer el contenido del texto.

Entre 1895-1897 circuló el semanario *El Hogar* y como su nombre bien lo indica, estuvo dirigido a las familias. Uno de sus fundadores y redactores fue Coronel Zegarra, quien aportó con traducciones al castellano novelas literarias publicadas en francés. Una de las motivaciones para fundar este semanario era desterrar de los hogares domésticos “cierta clase de libros y publicaciones en que haciéndose lujo de sentimientos inmorales pervertía el corazón de la juventud”.⁵⁷

Coronel Zegarra no llegó a tener una obra cumbre, la muerte le llegó justamente cuando se estaba ocupando de elaborar su *Historia literaria del Perú*, para la cual se enfrascó en compilar bibliografía de obras americanas y europeas relativas al Perú, junto a sus ediciones, dando énfasis a las portadas e imprentas.⁵⁸ Dejó muchos apuntes biográficos sobre personajes peruanos y americanos que completarían e ilustrarían el desarrollo de su obra.⁵⁹ En este ambicioso proyecto dedicó gran parte de su vida y desde antes de su estadía en Santiago de Chile, ya se hallaba redactando los primeros borradores.⁶⁰ En un primer momento pensó desarrollar un *Diccionario Biográfico del Perú*, en el cual figurarían las ediciones de la prensa nacional, desde Antonio Ricardo hasta ese momento. Comprendía también todas las obras publicadas por peruanos o sobre el Perú en el extranjero. Este plan tan vasto le demandó dedicación y desvelo, al alternarlo con su misión diplomática. Coronel Zegarra revisó detenidamente la *Biblioteca Hispana Nova* de Nicolás Antonio y Bernal, a Brunt, Henry Harrise y Lavin, cuya obra sobre los libros americanos iba en ese entonces en la letra H; el catálogo impreso en Londres en 1826 de Gallardo, Álvarez Balma y Salva; la *Biblioteca marítima española* de Martín Fernández de Navarrete, los *Escritores franciscanos* de Wadingus. Con estas fuentes y otras más, pudo formar una biografía casi completa acerca del Perú.

⁵⁶ El manuscrito comprendía las actas de las reuniones literarias llevadas a cabo en el palacio virreinal a principios del siglo XVIII. Más adelante volveremos a hablar del asunto.

⁵⁷ El Hogar. Semanario de literatura. Volumen 1, 1895.

⁵⁸ En el archivo personal de José Toribio Polo se encuentra un manuscrito incompleto, sin fecha, titulado “Historia literaria del Perú, desde el principio hasta mediados del siglo actual”. IRA. JTP-2242, s/f. Se trata de un incipiente borrador, prácticamente en su totalidad es sobre el periodo colonial. Se aprecia las distintas ideas que tuvo Polo para desarrollar esta obra, en su mayoría son bosquejos de cómo abordaría el tema y que puntos la conformarían.

⁵⁹ IRA. Colección Denegri. FDL-1153, 1897. También dejó inédito un estudio histórico sobre los actos públicos realizados en la Plaza Mayor de Lima, desde la fundación de la ciudad hasta finales del siglo XIX. El Comercio. Lunes 29 de marzo 1897.

⁶⁰ Al igual que ya había logrado compilar todos los escritos existentes en torno a Santa Rosa de Lima, mencionado páginas anteriores.

La idea de elaborar un diccionario maduraría y se propuso ampliar el horizonte a través de la historia literaria. Penosamente sus amigos o personas cercanas no se interesaron en publicarla. Su *Historia literaria del Perú* tendría que haber llenado el vacío dejado por Mendiburu al desarrollar su *Diccionario*, en cuya obra son escasas e incompletas las referencias biográficas de escritores criollos y españoles avecindados en el Perú, y qué decir de sus escritos.⁶¹

La biblioteca personal de Coronel Zegarra

El coleccionismo de Coronel Zegarra fue especial, a pesar que se concentró en reunir textos y manuscritos raros del periodo Colonial, la mayor parte de su biblioteca estuvo comprendida por volúmenes del siglo XIX. Ese gusto por los materiales poco conocidos o de difícil acceso, ya sea por su antigüedad o unicidad, es lo que lo distinguió.⁶² Su quehacer libresco le permitió familiarizarse, reunir y formar una biblioteca especializada, con la cual pudo escribir varias de sus publicaciones. Además, poseer una biblioteca con esa singularidad le otorgó prestigio y reputación.⁶³ Para llegar a ese punto, debió invertir fuertes sumas de dinero, pero gracias a los cargos que ocupó le permitió solventar su afición bibliográfica.

Por otro lado, no debe de pasar por alto la relación existente entre su biblioteca en conjunto y lo que publicó, como también, aquello que quedó póstumo. Coronel Zegarra realizó algunos aportes en el campo de la historia literaria y del derecho, pero no logró tener una obra cumbre o representativa.

La Biblioteca Nacional del Perú custodia el inventario hecho por Ricardo Palma en 1897 de la biblioteca de Coronel Zegarra, la misma que está dividida en dos partes. La primera, son los tomos de la colección de Papeles Varios, obras que, por su tamaño y cantidad de páginas, fueron encuadernadas juntas. La segunda, obras sueltas, libros tal cual; es decir, que no han sido unidos con otras publicaciones.

Los llamados Papeles Varios son tomos compuestos básicamente por textos cortos, folletos que, por su cantidad de páginas, Coronel Zegarra los encuadernó

⁶¹ José de la Riva Agüero. *La Historia en el Perú*. tomo IV (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1965), 407.

⁶² Su faceta de bibliófilo lo llevó acudir a las librerías o espacios en Lima donde se comercializaban libros antiguos, que por diversas razones terminaron parando allí. Varios de los textos que poseyó tienen una marca de propiedad escrita a puño. A manera de ejemplo, se puede citar los ejemplares con el ex libris del convento de San Francisco de Lima, coincidentemente todos estos son del siglo XVII.

⁶³ Parte de este análisis es tomado de lo sostenido por Carlos Aguirre en la introducción de *Biblioteca y cultura letrada en América Latina, siglos XIX-XX* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018), 13.

para una mayor practicidad. No tienen un orden establecido, la numeración que hoy posee fueron puestas en la nueva encuadernación que mandó a hacer Palma. Es así como se pueden hallar textos del siglo XVII o XVIII, tanto en los primeros tomos como en los últimos. Lo que sí evitó cometer Coronel Zegarra es reunir en un solo tomo papeles del periodo Colonial con el Republicano. Con pequeñas excepciones, la regla fue esa.⁶⁴

Otro aspecto característico de los Papeles Varios es la temática, y con ello, el lugar de publicación. Esta colección está compuesta en buena medida por obras publicadas en Lima, lo que lleva a que el contenido sea sobre asuntos diversos, pero relativos al Perú, e incluso aquellas pocas que son publicadas en otro idioma, como francés o inglés, donde el contenido sigue siendo peruano. Salvo aquellos que fueron impresos en ciudades de otros países sudamericanos, tales como Santiago, Bogotá, Río de Janeiro, Buenos Aires o en México, ahí el asunto sí es sobre esas propias realidades.

De las obras sueltas el primer rasgo a resaltar es el año de publicación, en su gran mayoría son del siglo XIX, continuándole del siglo XVIII, XVII y último del XVI. En ese sentido, se aprecia que paralelo a su actividad diplomática y política, se preocupó por adquirir obras de su época. Asimismo, aunque nunca estuvo en Europa se encuentra en su biblioteca textos provenientes de países como Italia, Portugal, Holanda, Inglaterra y Alemania.⁶⁵ Las librerías limeñas vendían ejemplares publicados recientemente o de años anteriores, con lo que no era imprescindible viajar al viejo continente. A Lima llegaban las últimas publicaciones en distintos campos de la ciencia.⁶⁶ Coronel Zegarra adquirió libros hasta el año de su fallecimiento, estos son casi todos de imprentas de Londres y Nueva York.

Respecto a los temas de su interés, la historia española era una de sus predilectas. La revolución producida en ese país en 1820, es la que le suscitó su mayor atención. Este punto es llamativo, ya que, en torno a la temática peruana, su gusto bibliográfico más bien partió por la historia Inca, el descubrimiento y la conquista; a pesar, de la existencia de libros de los primeros años del periodo Colonial, que son la minoría. Relativo a los años de la Independencia, estos brillan casi por su ausencia.

⁶⁴ Los folletos consignados tuvieron un corto tiraje, en la actualidad conseguir alguno de ellos en otra biblioteca pública o privada es complicado, este es un elemento que realza la importancia de la biblioteca de Coronel Zegarra.

⁶⁵ Por el año de 1868 Coronel Zegarra frecuentaba el almacén de música de los señores alemanes Niemeyer e Inghiram, ubicado en la calle Mercaderes N° 195, en búsqueda de piezas nuevas de música o libros de clásicos alemanes escritos en ese idioma. El encargado del almacén, el señor Messon, le proporcionaba gramáticas y textos preliminares, además que charlaban en alemán. A pocos meses de acudir a ese lugar, empezó a dominar ese idioma, a tal punto que realizaba traducciones de las obras de Johann Wolfgang Von Goethe.

⁶⁶ Una de estas librerías fue la Hispano-Francesa de Benito Gil, ubicada en la calle Bodegones N° 42.

Esa orientación por el periodo Colonial no se reflejó en la cantidad de libros. Si bien sus publicaciones, excepto sus dos textos que giraron sobre esta etapa de la historia peruana, no guardan relación con la cantidad de materiales observados en su biblioteca, ya que, como se mencionó, la mayor parte de su colección son del siglo XIX y de temática diversa, pero europea.

Sobre literatura, Coronel Zegarra recopiló textos de ese tópico de los distintos países americanos; además, de diccionarios de lenguas y gramáticas, lo cual no es de extrañar, ya que está relacionado con su proyecto de redactar su *Historia literaria del Perú*. Por otro lado, fue aficionado de algunos autores clásicos, en especial de Dante Alighieri y Miguel de Cervantes de Saavedra, de quienes poseyó textos tanto de sus vidas como de sus obras mismas. En relación con la literatura europea, se inclinó por la parisina. Alrededor del cuarenta por ciento de libros de dicho asunto son de esa ciudad.

Coronel Zegarra era un reconocido bibliófilo, pero esto no iba a la par de la publicación de los manuscritos que ostentó en su biblioteca particular. Un elemento que lo distó del resto de coleccionistas de su época es que no se interesó por publicar sus manuscritos coloniales que, por ser documentos, prácticamente eran únicos.⁶⁷ Diferente proceder tuvieron hombres como Manuel de Odriozola, Mariano Felipe Paz Soldán, Manuel de Mendiburu, José Toribio Polo o Manuel Gonzales de la Rosa, quienes, a su labor de coleccionar obras raras, le sumaron el hacerlas públicas a través de la imprenta.

La biblioteca Coronel Zegarra y la Biblioteca Nacional

El 26 de mayo la señora Salinas, viuda de Coronel Zegarra, comunica al ministro de Justicia sobre la valiosa biblioteca que formó su difunto marido, conformada mayoritariamente por obras referentes al Perú, con el fin que esta se quede en el país y no salga de ella, en alusión a las distintas ofertas del exterior que recibía para que la venda. Su comunicado fue acompañado del catálogo de los libros que la conformaban, para que si el Estado peruano optaba por comprarla, destine a una persona entendida en la materia y dé su punto de vista acerca de la colección completa. Se trataba de una potente biblioteca, codiciada por libreros, bibliófilos e investigadores de la historia del Perú.⁶⁸

Palma, director de la Biblioteca Nacional, ojeó el catálogo compuesto por 1,600 textos. Reconoció la existencia de alrededor de cuarenta libros novedosos,

⁶⁷ Salvo el estudio que realiza de *Armas Antárticas*.

⁶⁸ BNP. Fondo Ventura García Calderón. Documentos manuscritos, 1897.

además de ocho manuscritos. La premisa del tradicionista era que se exima de la operación los textos que ya se contaban en los estantes; así informó al ministro de Justicia el 2 de julio. Su principal razón era la falta de espacio.

El 26 de agosto el Estado peruano nombró una comisión para que examine y valore la biblioteca, comisión que estuvo conformada por Pablo Patrón y Javier Prado y Ugarteche. Los dos académicos revisaron detalladamente la biblioteca en los días siguientes. Esta se hallaba en la casa donde habitó Coronel Zegarra, en la calle Minería N° 16 (hoy cuadra 1 de la avenida Emancipación, Centro Histórico de Lima). Luego de ello, el 5 de setiembre emitieron un informe al ministro de Justicia, donde indicaron que la biblioteca estaba compuesta por 8,258 volúmenes. De esa cantidad se hallaban empastados 2,867; mientras que 5,391, entre libros y folletos, poseían tapa rústica. Asimismo, contabilizaron los manuscritos. En este punto es preciso citar lo que ambos comisionados reflexionaron acerca de esta biblioteca:

...presenta notable sistematización, que obedece, sin duda a un meditado plan, que aumenta inmensamente el valor intrínseco, que tienen por separado las obras que representan la librería. El fondo de la biblioteca lo constituían obras del Perú y de América; y está hecha la colección con tal conocimiento, acierto y esmero que no es de presumirse vuelva a ofrecerse el ejemplo de un bibliófilo de la ilustración e inteligencia del señor Zegarra, atesorando con infalible esfuerzo, y con el éxito más feliz una colección de obras, tan singulares respecto a la historia interna del Perú, sobre todo en sus épocas antiguas, como la que, en 25 años de labor, se ha reunido en la librería...⁶⁹

A efecto de conocer de manera individual el valor de algunas de las joyas bibliográficas que poseía la biblioteca Coronel Zegarra, los comisionados elaboraron una relación, la misma que parcialmente se reproduce a continuación.

Manuscritos	
1	“Armas Antárticas: poema manuscrito de 300 páginas. Trata desde la conquista del Perú para adelante, siendo preciosa obra para la historia nacional”.
2	“Proceso de la conjuración de 1818. Más de 500 páginas. No se conoce otra fuente de información más completa para autenticar la conjuración”.

⁶⁹ IRA. Colección Denegri. FOL-1153, 1897.

3	“Un texto de Caviedes. Bien copiado, sacado de la biblioteca de Gregorio Beeche, cerca de 100 páginas”. ⁷⁰
4	“Flor de las Academias del virrey Castell-Dos-Rius. En folio mayor de 791 páginas. Fuente de información desconocida”. ⁷¹
5	Padrón de los indios que se hallaron en esta ciudad de los Reyes. “Hecho por Miguel Contreras en 1613”. ⁷²
6	Relación de las fábulas y ritos de los incas de Cristóbal de Molina. “Cura de una parroquia del Cuzco, 62 páginas. Este se ha publicado, pero es de difícil adquisición el impreso. De gran valor histórico”. ⁷³
7	Un proceso completo de la Inquisición, “de la causa del bachiller Francisco de Silva, en 1639, unido a otros procesos más. Copia original en folio mayor, más de 200 páginas, en su pergamino original”.
8	“Una carpeta que contiene cuadernos de décimas, cartas originales, históricas piezas de versos, reales cédulas originales y otros muchos papeles de importancia que pasan de 300 hojas”.
9	“Libro de despacho de salida en la portada del Callao, el año 1810, folio 86 fojas, en pergamino”.

⁷⁰ Se trataba de *Diente del Parnaso* del poeta Juan del Valle y Caviedes. En 1873 Manuel de Odriozola publicó la obra en el tomo V de sus *Documentos literarios del Perú*, con el prólogo de Palma. Odriozola poseía un ejemplar manuscrito en su biblioteca particular. Otro ejemplar manuscrito, de los varios que existían, estaba en manos del cónsul argentino Beeche, quien lo adquirió en una librería de libros viejos cerca de la Plaza Mayor de Lima, del cual a su vez sacaron una copia tanto Benjamín Vicuña Mackenna como Coronel Zegarra. Benjamín Vicuña Mackenna, *Los médicos de antaño en el reino de Chile* (Santiago: imprenta de la librería del Mercurio, 1877), 153. Diego Barros Arana, en una carta enviada a Palma en 1900, afirmaba que en Santiago de Chile también circularon varias copias manuscritas.

⁷¹ Este documento fue publicado junto a la obra de Caviedes, *Diente del Parnaso*, en 1899, de ambos Palma se encargó de la edición. Grande debió ser la satisfacción del tradicionista al por fin tener este material en sus manos, como él mismo lo reconocía en una carta que remite a su amigo, el bibliófilo argentino, Juan María Gutiérrez el 7 de abril de 1875, “ando persiguiendo una copia de Flor de Academias, que existió en poder del señor don Eduardo Carrasco. Si la consigo escribiré algo que cuidaré de enviarle”. Ricardo Palma, *Epistolario*. Tomo I (Lima: editorial Cultura Antártica, 1949), 16. Al respecto, Barros Arana, en la misma carta de 1900, confesaba a su amigo peruano que en 1860, en Madrid, le ofrecieron un volumen manuscrito que contenía la Flor de Academias, pero por el alto precio optó por no comprarla. Luego se enteró que otro individuo la adquirió.

⁷² Era una copia, el original se hallaba en la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁷³ Al igual que el Padrón de indios, era una copia del original que se resguarda en la Biblioteca Nacional de Madrid.

10	“Otra carpeta de manuscritos donde se encuentra uno titulado <i>La verdad desnuda</i> , sobre el homicidio del coronel Arriaga, corregidor de Tinta y sublevación del Perú, por Túpac Amaru, en 1780 en folio y escrita por un imparcial religioso lego del Cuzco”. ⁷⁴
11	“Otro manuscrito más, en folio, sobre la rebelión de Túpac Amaru”.
12	“Memoria del virrey Liñan y Cisneros”. ⁷⁵
13	“Un tomo en cuarto de cartas inéditas del limeño Llanos Zapata”. ⁷⁶
Libros peruanos	
1	“Cinco libros impresos en Lima por Francisco de Canto de 1606 a 1617, inexistentes en la Biblioteca Nacional”.
2	“Dos libros impresos por Antonio Ricardo, en Lima, de 1601 a 1605, inexistentes en la Biblioteca Nacional”.
3	“Un libro más impreso por Antonio Ricardo, en Lima, de 1602, inexistente en la Biblioteca Nacional”.
4	“Cieza de León, parte primera de su crónica, edición gótica, publicada en 1553”.
5	“Hevia Bolaño, <i>Laberinto del comercio terrestre y naval</i> , impreso en Lima por Francisco del Canto en 1617. Libro rarísimo que puede considerarse casi, como completamente, desconocido, inexistente en la Biblioteca Nacional”.
6	“Juan Díaz Freile, Sumario compendioso de las cuentas de plata y oro de los reinos del Perú. Impreso en México en 1556. Libro rarísimo, inexistente en la Biblioteca Nacional”.
7	“Gramática quechua del padre Torres Rubio, impresa en Lima en 1619”.

⁷⁴ Este también era una copia manuscrita del original que se encuentra en el Archivo General de Indias. Asimismo, en la biblioteca de la Universidad de Yale se ubica un manuscrito con el mismo título y del mismo tema, aunque incompleto, solo posee cinco páginas.

⁷⁵ En 1859 Manuel Atanasio Fuentes publicó seis volúmenes de las *Memorias de los virreyes del Perú*, entre estos se hallaba del arzobispo Melchor de Liñan y Cisneros. Para este caso, Fuentes empleó la memoria existente en la Biblioteca Nacional. Recordemos que los virreyes al culminar su mandato elaboraban dos juegos de su memoria o relación, en el cual insertaban todo lo concerniente a su administración. Uno era mandado a España y otro se quedaba en Lima. El que poseía Coronel Zegarra debió ser una copia del custodiado en la Biblioteca Nacional o del que se custodiaba en la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁷⁶ Son cartas sobre distintos asuntos políticos, económicos de José Eusebio de Llano Zapata, la mayoría son de 1766 y 1767. Rubén Vargas Ugarte. *Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima* (Lima: s.n., 1940), 174.

8	“Todas las obras de Olavide y todas las ediciones del Evangelio en Triunfo y de los Poemas Cristianos”. ⁷⁷
9	“Francisco Vásquez de Silva – fragmentos de puntos y aforismo militares y políticos, en Lima, 1651, no hay en la Biblioteca, muy raro”.
Libros americanos	
1	“Libros impresos en México a principios del siglo XVIII-Verdaderos incunables americanos. Faltan en la Biblioteca Nacional”.
2	“Gómara. Historia de las indias y conquista de México, de 1551; y la conquista, edición de 1553, no hay en la Biblioteca Nacional”.
3	“Relación del viaje de los hermanos Nodal al estrecho de Magallanes. Madrid, 1721. No existe en la Biblioteca Nacional”.
4	“Las Casas. Tratado y principado universal que los reyes de Castilla y León tienen sobre los indios. Edición gótica 1552, no hay en la Biblioteca”.
5	“P. Gregorio García, Predicación del evangelio en el Nuevo Mundo, viviendo los apóstoles, 1625, rarísimo, no hay en la Biblioteca”.
6	“Ensayos de una biblioteca española del reinado de Carlos III por Sempere y Guarinos. Los seis tomos: no hay en la Biblioteca”.

Para los comisionados, el valor de la biblioteca Coronel Zegarra radica en esta reproducción parcial, que como se aprecia resaltan los textos incunables y manuscritos raros. La calidad intrínseca de estos materiales contribuiría a potenciar las colecciones de la Biblioteca Nacional. Manuel Calderón, conservador de la Biblioteca Nacional, en base a su amplia experiencia y conocimiento de los materiales bibliográficos de la entidad en que laboraba, indicó en 1888 que allí existían solamente siete incunables peruanos, aparte de los incunables mexicanos y europeos, los que también se poseían.⁷⁸ En su definición, los incunables peruanos se circunscribían al lapso de tiempo entre 1584-1600. Bajo esa premisa, la biblioteca Coronel Zegarra no brinda novedad, pues los textos indicados en la relación son posteriores a 1600. No obstante, la relevancia parte por tres motivos: primero, la Biblioteca Nacional no tenía dichos textos; segundo, el estado de conservación; y tercero, que a pesar de que datan de luego de 1600, no dejaban de ser manifestaciones impresas de los dos primeros impresores que hubo en la Lima Colonial.

⁷⁷ *El Evangelio en Triunfo* se publicó por primera vez en 1797, desde entonces hasta el año de 1837 tuvo once ediciones. Coronel Zegarra llegó a conseguir solo seis. Palma en su memoria de director de 1908 afirmaba haber obtenido tres más, restando solo dos, los cuales un anticuario europeo en el breve tiempo se los conseguiría; y así tener la colección completa. Carlos Washburn, *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Instrucción y Culto al Congreso ordinario de 1908*. Tomo II (Lima: imprenta Torres Aguirre, 1908), 794-79.

⁷⁸ Manuel Calderón, “Incunables y elzevires”, en *Boletín Bibliográfico*, tomo 3 (1888): 18.

Como resultado del minucioso examen hecho, el cual se reflejó en la elaboración de un catálogo,⁷⁹ se valoró la biblioteca Coronel Zegarra en el monto de quince mil soles. En el caso de las obras duplicadas, aquellas que ya poseía la Biblioteca Nacional, los comisionados no dudaron que también formen parte de la transacción. En primer lugar, porque el valor de la biblioteca estaba en su conjunto; y, en segundo lugar, porque si bien muchas obras ya se encontraban en los estantes de la institución, no eran de las mismas ediciones, ni tenían el valor agregado que significaba su buen estado de conservación.

En los días que Patrón y Prado y Ugarteche asistieron a la casa donde se hallaba la biblioteca, tuvieron la oportunidad de analizar los trabajos manuscritos que dejó Coronel Zegarra. A decir de los comisionados:

Pensó el señor Zegarra escribir una historia general de la vida literaria del Perú, desde sus más remotos tiempos. Existe entre sus papeles, el vasto plan de la obra, y algunos capítulos redactados de gran valor [...] un estudio completo de toda la bibliografía peruana, desde sus orígenes [...] quedan igualmente trabajos, apuntamientos y observaciones del mismo género y amplitud de bibliografía americana y europeas en relación especial con el Perú.⁸⁰

La propuesta de los comisionados era que el Estado obtenga tanto la biblioteca como los manuscritos, ya que una oportunidad como ésta difícilmente volvería a aparecer.

En una ocasión, Palma acompañó a los comisionados en la visita a la biblioteca y la examinó por unas horas. Pudo conocer, por experiencia propia, de su valía y del enorme bien que le haría al aumento del caudal bibliográfico de la Biblioteca Nacional. En ese sentido, el 9 de setiembre Palma recomendó al gobierno que paralelamente designe un espacio en donde se ubicarían los distintos materiales. En ese lugar estarían por el tiempo de ocho a diez meses, que es el lapso que se tomaría en su ordenamiento y catalogación. Palma sugirió que el lugar sea la sala que ocupaba en ese entonces la Sociedad de Agricultura, la cual poseía una puerta que comunicaba con la Biblioteca Nacional. A la vez, Palma también indicó que el Congreso consigne en el presupuesto general la partida de quince mil soles para la compra de la biblioteca, y dos mil quinientos soles para la encuadernación. Para la correcta

⁷⁹ Alberto Ulloa, jefe del Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo la ocasión de leer el catálogo, reconoció que varios libros y manuscritos podían ser útiles “para las cuestiones de límites”, por lo que solicitó que se tenga en consideración a esta institución en el momento que se empiece con el reparto de la biblioteca de Coronel Zegarra. AMRE. Caja 434, carpeta 17, 1897.

⁸⁰ IRA. Colección Denegri. FOL-1153, 1897.

conservación de los materiales, acotó que se refaccione dos salones que “amenazan ruina”, para instalar allí estanterías nuevas. El Estado peruano remitió un informe al Congreso para que evalúe y delibere acerca de la compra de la biblioteca, incluyendo el documento presentado por los comisionados.

La comisión de Instrucción del Congreso recibió el informe el 26 de octubre. En esta comisión se analizó la propuesta, la cual se refería a la existencia no solo de manuscritos, muchos de ellos desconocidos, sino también de obras impresas que en varios casos no existían en la Biblioteca Nacional. Los miembros reconocieron “que es grande el valor de esos manuscritos y que ellos son de gran interés para la historia literaria nacional”. Con lo sostenido, no pusieron en tela de juicio lo conveniente que era adquirirlos para el Estado peruano y publicarlos. Aunque, cuestionaron respecto a las obras impresas, debido a que la mayoría de ellas se encontraban en los estantes de la Biblioteca Nacional. En ese sentido, propusieron que se aprobara una ley que autorizara al Poder Ejecutivo que invierta hasta la suma de diez mil soles en comprar los manuscritos de la biblioteca Coronel Zegarra, y los textos que formaban parte de la misma, pero solo los volúmenes con que no se contaban. Asimismo, el Poder Ejecutivo podría invertir la suma de dos mil soles en publicar justamente esos manuscritos notables y en arreglar la estantería necesaria para la colocación de las obras que se adquirirían. Los dos montos de dinero se consignarían en el presupuesto general del próximo año.

Dos días después, el 28, la comisión de Presupuesto revisó el dictamen de la comisión de Instrucción, mostrando su reparo. Los miembros de Presupuesto plantearon un proyecto de resolución legislativa que modificó la suma sugerida en el proyecto de Instrucción. En vez de invertir diez mil, se desembolsaría quince mil soles, cantidad que en un primer momento formuló Palma. Con ese monto se proponía adquirir la biblioteca Coronel Zegarra, incluido los manuscritos. Y a parte, la cantidad de dos mil quinientos soles para la encuadernación, traslado y demás gastos que surgirían. Respecto a los libros duplicados, el Ejecutivo los trasladaría a las bibliotecas municipales y departamentales.

El 2 de noviembre, en una sesión nocturna, en la cámara de Diputados se aprobó el proyecto de Presupuesto que mandaba consignar en el presupuesto general de la República la cantidad de quince mil soles, para la compra de la biblioteca Coronel Zegarra.⁸¹ Cuatro días después, en la comisión de Justicia se respaldó lo aprobado.

⁸¹ El Comercio. Martes 9 de noviembre 1897. La adquisición de la biblioteca sería un premio póstumo al doctor Coronel Zegarra, como también un premio a su familia, el mismo que serviría de estímulo para otros patriotas bibliófilos que verían en este caso un ejemplo a seguir. El Comercio. Martes 2 de noviembre 1897.

Por un lado, el tema del pago quedó zanjado y solo quedaba terminar de discutir en torno a la biblioteca misma. El 8 de noviembre se discutió en el Congreso el dictamen de la comisión de Instrucción, el cual solo era mero formalismo, ya que existía el consenso que debía de comprarse la biblioteca. No obstante, el único punto discrepante seguía siendo los libros duplicados. Para algunos el erario nacional pasaba por un momento complicado, por lo que comprar obras repetidas sería un despilfarro. El déficit fiscal no era un dato menor, se debía de excluir de la transacción los libros innecesarios. Dicho esto, algunos miembros se negaron a emitir su voto a favor de la compra. Además, en plena discusión, se reveló que la familia del difunto Coronel Zegarra no estaría dispuesta a vender la biblioteca en parte; era todo o nada. En el caso de los textos duplicados, se planteaba que quede a decisión de Palma qué hacer con ellos, si canjearlos o donarlos a alguna institución.⁸²

Otro detalle no menor en todo esto fue el tiempo. Solamente quedaba un día para el fin de la legislatura y si no se llegaba a ningún consenso, no entraría a formar parte del presupuesto del siguiente año ninguna partida para el pago por la biblioteca, perdiéndose así la oportunidad de hacerse con tan valiosos materiales.⁸³ Entonces, se propuso aprobar lo resuelto en la cámara de Diputados, pese a los cuestionamientos. Cerrado el debate se procedió a la votación, aprobándose lo siguiente:

El Congreso ha resuelto que se consigne en el presupuesto general de la república, para el próximo año de 1898, la partida de quince mil soles para la compra de la librería del finado doctor don Cipriano Coronel Zegarra, con inclusión de los manuscritos originales de dicho doctor; y la de dos mil quinientos soles para la encuadernación, traslación y demás gastos que ocasionare aquella para su instalación en la Biblioteca Nacional.⁸⁴

Lo resuelto por el Congreso se plasmó en la resolución legislativa del 21 de diciembre. Todo hacía indicar que finalmente este asunto se cerraba, en donde ambas partes se beneficiaban, pero no fue así. Sin darse una explicación clara de lo que sucedió, el mismo Congreso no consignó en el presupuesto de 1898 la partida para hacer efectiva dicha resolución, por lo que se corrió el riesgo de perder la oportunidad de comprar tan importante biblioteca. Al no poderse pagar al contado el íntegro del precio estipulado, los herederos de Coronel Zegarra dispusieron que el dinero se les sea abonado en dos partes. El 27 de enero de 1898 se determinó

⁸² El Comercio. Miércoles 10 de noviembre 1897.

⁸³ Se conoció que, si al final el Estado peruano no la adquiría, la viuda de Coronel Zegarra llevaría la biblioteca a Chile para ofrecerla a la biblioteca nacional de su país.

⁸⁴ El Comercio. Jueves 11 de noviembre 1897.

que la primera parte, que ascendía a cinco mil soles, se pagaría a Efigenia Salinas. El Ministerio de Justicia hizo el giro del dinero.

Tras efectuarse el giro, ese mismo 27 comenzó el traslado de la biblioteca adquirida a las instalaciones de la Biblioteca Nacional.⁸⁵ Durante cinco días, que es el tiempo que tomó la transferencia, el salón de lectura permaneció cerrado para el público, debido a que esta labor requirió del apoyo de todo el personal de la institución.⁸⁶ En febrero la atención volvió a su normalidad.⁸⁷

Lo siguiente fue el arreglo y catalogación de los 1,564 volúmenes recibidos, sin soslayar los 18 manuscritos. Palma, en su memoria presentada al ministro de Justicia el 10 de julio, manifestó que el catálogo de la biblioteca se resumía en 897 volúmenes empastados, 430 volúmenes a la rústica y 236 tomos de papeles varios.⁸⁸ Asimismo, en marzo se comenzó con la encuadernación, llegándose a empastar en cinco meses (marzo-julio) 430 textos.⁸⁹ Respecto a los duplicados, el tradicionalista afirmaba el canje de varios de ellos con particulares y librerías.⁹⁰ Las nuevas adquisiciones se marcaron con el sub sello de “Librería Zegarra”.⁹¹

⁸⁵ Al final la compra no incluyó el manuscrito de *Historia literaria del Perú*. El 12 de agosto de 1898 el decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, el doctor Isaac Alzamora, agradecía a la Sra. Salinas por donar los “manuscritos inéditos de su ilustre y malogrado esposo; trabajos que corresponden a una obra extraordinaria a la que el doctor Zegarra consagró treinta años de ejemplar estudio y labor intelectual”. Carlos Romero, en su discurso dado en 1907 por la incorporación de Domingo Angulo al Instituto Histórico del Perú, señalaba la aún presencia del manuscrito en la facultad de Letras. El documento permaneció durante algunos años en esa facultad, hasta que de un momento a otro simplemente desapareció. En 1914 se formó una comisión para que informe sobre la importancia de tal obra, sus miembros se llevaron la sorpresa, y así lo informaron al decano de la Facultad de Letras de ese año, que los “papeles del señor don Félix C. Coronel Zegarra no se han hallado en ninguna parte”. Emilio Gutiérrez de Quintanilla, *El Manco Cápac de la arqueología peruana*. (Lima: s.n., 1922), 69-70. De esta manera, se perdieron valiosos escritos fruto del análisis, estudio y pesquisa bibliográfica.

⁸⁶ El Comercio. Jueves 27 de enero 1898; Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Ministerio de Justicia Beneficencia (en adelante MJB). Leg. 71, documento 134, 1898.

⁸⁷ En enero el movimiento del salón de lectura fue de 720 materiales, mientras que en febrero de 771. El Comercio. Miércoles 2 de marzo 1898.

⁸⁸ Para Palma esta sección era de las más importantes y curiosas de la Biblioteca Nacional, hasta ese momento se poseía 1312 volúmenes, faltando añadirse a esa cantidad los dichos 236 de la biblioteca Coronel Zegarra que se encontraban en el taller de encuadernación, en donde se les pondría una pasta especial y llevarían el título de *Miscelánea*, con el fin de diferenciarse de los 1312 indicados.

En la *Miscelánea Zegarra* se encuentran algunos impresos limeños, piezas literarias raras, manifiestos de hombres públicos, hojas volantes, entre otros. Anónimo, “La Miscelánea Zegarra”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, año I, tomo I (1943): 53.

⁸⁹ En diciembre se encuadernó el último lote de textos. AGN. MJB. Leg. 71, documento 135, 1898.

⁹⁰ El 17 de octubre de 1898 Palma informaba al ministro de Justicia del envío de duplicados al ministro de Estados Unidos. AGN. MJB. Leg. 71, documento 141, 1898.

⁹¹ José Jorge Loayza, *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso ordinario de 1899* (Lima: imprenta Torres Aguirre, 1899), 382.

En los primeros días de enero de 1899 el señor Federico García, apoderado de Efigenia Salinas, solicitó que se ordene el pago de los diez mil soles que se le debía a su representada. Precisamente, en la partida presupuestal de tal año se designó una cantidad para saldar la deuda por la compra de la biblioteca. El 20 de enero el ministro de Justicia resolvió que la Caja Fiscal abone al apoderado dos mil quinientos soles a cuenta de lo que se adeudaba.⁹² El resto del dinero se terminó de cancelar a inicios del siglo XX.

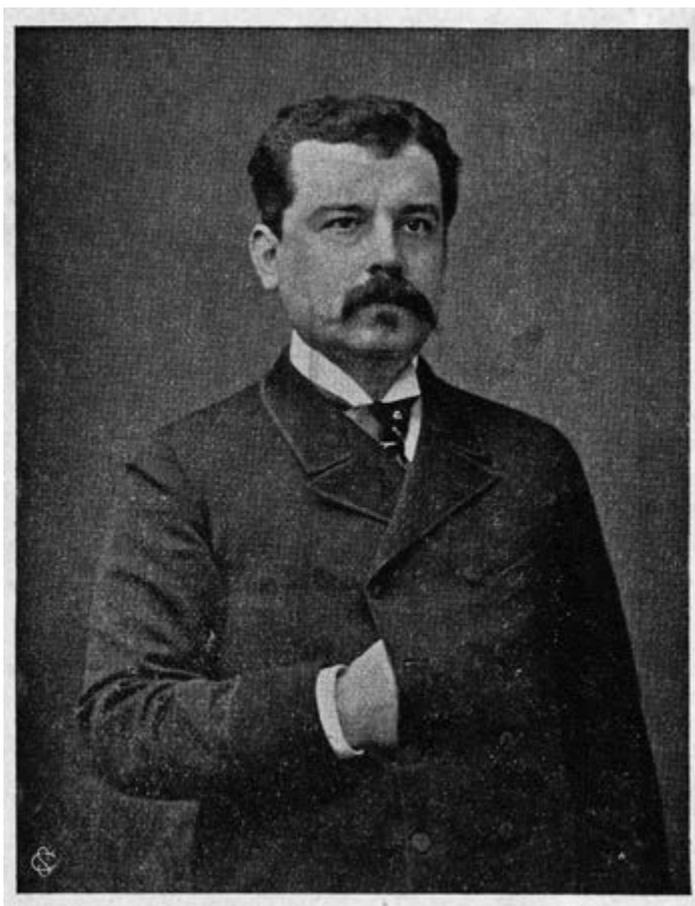


Imagen 1. Don Félix Cipriano Coronel Zegarra. Fuente: revista *El Derecho*. Año VIII, número 180-181, 1897.

⁹² *Ibíd.*, 489.

Conclusiones

Coronel Zegarra fue un hombre modesto, con carácter recto y un espíritu inclinado a la investigación y al análisis. Brilló con luz propia en la política y diplomacia, fue un connotado abogado, una autoridad en los estudios lingüísticos, resaltó en las instituciones que integró, además de ser un excelente académico y bibliófilo como pocos. No tenía la finalidad de conseguir fama o reconocimiento y aquello que logró en vida, se produjo como consecuencia de su quehacer desinteresado de esas aspiraciones. Más allá de su posición política, primó en sus decisiones la sensatez y el bien social. No muchos pudieron, como él, ostentar la medalla que se entregó a los que participaron en el combate del 2 de Mayo de 1866 y la condecoración de la orden del Busto del Libertador de Venezuela.

Desde el primer cargo público que recibió en 1869 para que represente a su país en Chile, manifestó los dotes que poseía para la carrera diplomática. Es en ese mismo país que mostró su vasto conocimiento de la legislación nacional y de la jurisdicción comparada al publicar su texto *La condición jurídica de los extranjeros en el Perú*. Su cultivo de las letras y el ejercicio de su profesión de abogado lo acercaron a los círculos académicos de su época y le permitió conocer a intelectuales de distintos campos del saber. Luego, su erudito trabajo presentado en 1886 con motivo del tercer centenario del natalicio de Santa Rosa de Lima, le mereció halagos y reafirmó su capacidad de intelecto. Su fama literaria llegó hasta el viejo continente, a tal punto que la Real Academia Española le envió la designación de miembro correspondiente.

En 1887 es llamado por el presidente Cáceres para que ejerza la cartera de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, la cual tenía por él la singular deferencia para que desempeñe ese puesto. El tiempo que estuvo allí, supo ganarse el aprecio y estimación del resto de miembros del gabinete presidencial. Lo mismo sucedió bajo el régimen de Morales Bermúdez. Asimismo, su designación y desenvolvimiento como representante del Perú en el Congreso Panamericano de Washington de 1889, le merecieron las mayores consideraciones de parte de los integrantes de dicho congreso y de recibir el honor de ser nombrado su vicepresidente. No solo en su patria, sino también en el exterior reconocían su inteligencia. Entonces, no es casualidad que a su retorno al Perú diversas casas comerciales, en especial norteamericanas, lo nombraran su apoderado en Lima.

Finalmente, la revisión que hicieron Pablo Patrón y Javier Prado y Ugarteche a la biblioteca personal que formó Coronel Zegarra, refleja su grado de ilustración, destacándose la excelente colección de impresos y manuscritos coloniales. Su llegada a la Biblioteca Nacional significó un notorio avance en la posesión de textos antiguos, en particular de incunables, de las que carecía esta institución. Los investigadores de la época, como las futuras generaciones, tendrían ahora la posibilidad de consultar materiales hasta esos momentos desconocidos o difíciles de ubicar en otro lugar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero (IRA)

- Colección Denegri. FDL-0460, 1868
- Colección Denegri. FDL-0460, 1869
- Colección Denegri. FDL-1154, 1885
- Colección Denegri. FDL-0460, 1887
- Colección Denegri. FDL-0601, 1888
- Colección Denegri. FDL-0460, 1890
- Colección Denegri. FDL-0460, 1891
- Colección Denegri. FDL-1153, 1897

Archivo General de la Nación (AGN)

- Ministerio de Justicia Beneficencia. Leg. 71, documento 134, 1898
- Ministerio de Justicia Beneficencia. Leg. 71, documento 135, 1898
- Ministerio de Justicia Beneficencia. Leg. 71, documento 141, 1898

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE)

- Cuadernos copiadore. Código CC65, 1869
- Caja 434, carpeta 17, 1897

Fuentes impresas

Armas Antárticas. Juan de Miramontes Zuázola. Estudio, edición crítica y notas de Paul Firbas. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2006.

Calderón, Manuel. “Incunables y elzevires”. *Boletín Bibliográfico*, tomo 3 (1888): 17-19.

Carranza, Luis. “Memoria que el presidente de la Sociedad Geográfica de Lima presenta a la Junta General en su última sesión de año”. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, tomo VII, año VII (1898): 41-60.

Coronel Zegarra, Félix Cipriano. “D. José Bernardo Alzedo”. José Bernardo Alzedo. *Filosofía elemental de la música*. Lima: imprenta Liberal, 1869.

———. *La educación popular en el Perú*. Santiago de Chile: imprenta de El Noticioso, 1872.

———. *La condición jurídica de los extranjeros en el Perú*. Santiago de Chile: imprenta de la Libertad, 1872.

———. “Yo el Rey: ensayo histórico”. *Revista Peruana*, tomo I (1879a): 49-65, 118-123, 195-204.

———. “Doña Francisca Henríquez de Rivera, condesa de Chinchón, virreina del Perú”. *Revista Peruana*, tomo I (1879b): 381-384, 445-461.

———. “El vilipendio de una idea”. *Revista Peruana*, tomo II (1879c): 308-329.

———. “Tres poemas del coloniaje”. *Revista Peruana*, tomo III (1879d): 292-305, 340-354, 414-427, 506-517, 597-613.

———. “Santa Rosa de Lima. Estudio bibliográfico”. *Concurso literario en honor de Santa Rosa de Lima*. Lima: imprenta de Torres Aguirre, 1886.

———. “Túpac Amaru”. Manuel de Mendiburu. *Diccionario Histórico-biográfico del Perú*. Tomo VIII. Lima: imprenta de Torres Aguirre, 1890.

———. “Una obra notable”. *Boletín Comercial y Bibliográfico*, año V, número 71, (1892): 825-827.

El Comercio. Sábado 26 de diciembre 1896.

El Comercio. Lunes 29 de marzo 1897.

El Comercio. Martes 2 de noviembre 1897.

El Comercio. Martes 9 de noviembre 1897.

El Comercio. Miércoles 10 de noviembre 1897.

El Comercio. Jueves 11 de noviembre 1897.

El Comercio. Jueves 27 de enero 1898.

El Comercio. Miércoles 2 de marzo 1898.

El Hogar. Semanario de literatura. Volumen 1, 1895.

El Hogar. Semanario de literatura. Domingo 3 de enero 1897.

El Espectador. Martes 30 de marzo 1897.

El País. Martes 30 de marzo 1897.

Heredia, Ricardo. “Memoria leída el 24 de diciembre por el señor decano de la Facultad de Jurisprudencia”. *Anales universitarios del Perú*, tomo XXIII (1898): 577-588.

Jorin, L. F. “Dr. Félix Cipriano Coronel Zegarra”. *Georgetown College Journal*, volumen XXVI, n° 1 (1897): 18-19.

Larrabure y Unanue, Eugenio. “Revista bibliográfica”. *El Ateneo de Lima*, tomo I (1886): 251-253.

Loayza, José Jorge. *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso ordinario de 1898*. Lima: imprenta de El País, 1898.

Loayza, José Jorge. *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso ordinario de 1899*. Lima: imprenta Torres Aguirre, 1899.

Prado y Ugarteche, Javier. *Estado social del Perú durante la dominación española*. Lima: imprenta de El Diario Judicial, 1894.

René Moreno, Gabriel. *Biblioteca peruana*. Tomo I. Santiago de Chile: en la biblioteca del Instituto Nacional, 1896.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Los médicos de antaño en el reino de Chile*. Santiago: imprenta de la librería del Mercurio, 1877.

Washburn. Carlos. *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Instrucción y Culto al Congreso ordinario de 1908*. Tomo II. Lima: imprenta Torres Aguirre, 1908.

Fuentes secundarias

- Aguirre, Carlos y Salvatore, Ricardo. *Bibliotecas y cultura letrada en América latina, siglos XIX y XX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018.
- Angulo, Domingo. *Santa Rosa de Santa María. Estudio bibliográfico*. Lima: s.n., 1917.
- Anónimo. “La Miscelánea Zegarra”. *Boletín de la Biblioteca Nacional*, año I, tomo I (1943): 53.
- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo X. Lima: El Comercio, 2014.
- Carreño, Arturo. “Don Félix Cipriano Coronel Zegarra”. *Sudamérica* III, n°106 (1920): 53-54.
- Dager Alva, Joseph. “La historiografía peruana de la segunda mitad de siglo XIX”. *Revista Complutense de Historia de América*, n° 26 (2000): 135-179.
- Gutiérrez de Quintanilla, Emilio. *El Manco Cápac de la arqueología peruana*. Lima: s.n., 1922.
- Jorquera, Carlos y Aedo, Óscar. *Gabriel René Moreno: fiduciario de la historia de Bolivia*. Santa Cruz: Editorial Universitaria, 1990.
- Monsalve, Martín. “Opinión pública, sociedad civil y la cuestión indígena: La Sociedad Amiga de los Indios (1867-1871)”. *Contracorriente*, 7, n° 1 (2009): 211-245.
- Palma, Ricardo. “Discurso del director de la Academia”. *Revista Universitaria*, año XII, volumen II (1917): 496-503.
- Palma, Ricardo. *Epistolario*. Tomo I-II. Lima: editorial Cultura Antártica, 1949.
- Quiroz, Alfonso. “Las actividades comerciales y financieras de la casa Grace y la guerra del Pacífico, 1879-1890”. *Histórica* 7, n° 22 (1983): 214-254.
- Raygada, Carlos. *Historia Crítica del Himno Nacional*. Tomo I. Lima: P.L. Villanueva, 1954.
- Riva Agüero, José de la. *La Historia en el Perú*. Tomo IV. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1965.

Romero, Carlos. “Contestación del señor Carlos A. Romero”. *Revista Histórica*, tomo II (1907): 445-489.

Sánchez, Luis Alberto. *La literatura peruana*. Tomo III. Lima: editorial Juan Mejía Baca, 1981.

Tauro, Alberto. “Introducción a la bibliografía peruana”. *Fénix*, n° 8 (1952): 395-418.

Toribio Medina, José. *La imprenta en Lima*. Tomo I. Santiago de Chile: impreso y grabado en casa del autor, 1904.

Vargas Ugarte, Rubén. *Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima*. Tomo III. Lima: s.n., 1940.

Varillas, Alberto. “Sociedades y veladas literarias en la segunda mitad del siglo XIX peruano”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, n° 49 (2010): 159-190.